

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROARROCERA S.A., CELEBRADA EL
TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-----**

- El señor Luis Freddy Campoverde Lozano, por sus propios y personales derechos, propietario de Quinientas veinte (520) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- La señora Adriana Coralia Barcia Moran por sus propios y personales derechos, propietaria de Doscientas ochenta (280) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos:

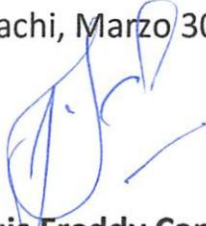
Capital Suscrito y Pagado US\$800,00

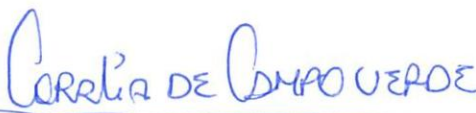
Quórum: 100%

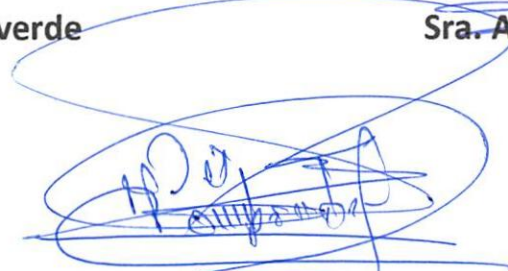
Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Yaguachi, Marzo 30 del 2016


Sr. Luis Freddy Campoverde
Presidente


Sra. Adriana Barcia Moran
Accionista


Sr. Alex Campoverde Lozano
Secretario Ad-hoc.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROARROCERA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-----

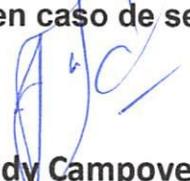
En la ciudad de Yaguachi, de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 14h00, en las instalaciones de Agroarrocera S.A. , ubicada en la parroquia San Jacinto de Yaguachi, carretero cerca al redondel de Yaguachi junto a la piladora San Andrés, se encuentran reunidos sus accionistas: Sr. Freddy Campoverde Lozano, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientos veinte (520) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la Sra. Adriana Barcia Moran, por sus propios y personales, propietaria de doscientos ochenta (280) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, el Sr. Freddy Campoverde Lozano en su calidad de Presidente, quien es asistido en la Secretaria por el Sr. Alex Campoverde Lozano, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.- 4)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL**

EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-5)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaria se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2015.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2015.- El Presidente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, es de US\$ 3.488,29; y que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del Impuesto a la renta que es de US\$652,31 y la Participación del 15% a los trabajadores que es de US\$523,24 la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2015 es de US\$2.312,74.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a US\$ 2.312,74 no sea distribuida, hasta que una nueva Junta

General de Accionistas decida su destino.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2016.- El Presidente propone elegir como Comisaria de la Compañía a la CPA Alicia Armijos Maridueña.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la CPA Alicia Armijos Maridueña como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2016; adicionalmente se autoriza al Sr. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 14h50, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Sr. Freddy Campoverde, accionista.- f) Sra. Adriana Barcia, accionista.- F) Sr. Freddy Campoverde, Presidente.- f) Sr. Alex Campoverde, Secretario Ad-hoc.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.


Sr. Freddy Campoverde Lozano
Accionista.


Sr. Freddy Campoverde Lozano
Presidente


Sra. Adriana Barcia Moran
Accionista.


Sr. Alex Campoverde Lozano
Secretario Ad-hoc.